

TODO SER HUMANO ES PERSONA

SEÑOR DIRECTOR:

Sectores de izquierda estarían preocupados de que la frase "todo ser humano es persona", aprobada por la comisión respectiva del Consejo Constitucional, ponga en entredicho la ley de aborto en tres causales. Su preocupación por esta frase causa extrañeza, ya que es inconsistente con su postura previa, de constitucionalizar los tratados internacionales de DD.HH., pues la Convención Americana establece que, para efectos de ese tratado, "persona es todo ser humano". Por otro lado, eliminar la frase cuestionada sería retroceder en un mínimo civilizatorio

que rechaza privar de derechos elementales a categorías humanas, como se ha hecho en algunos regímenes. Por último, si para dichos sectores no todo ser humano es persona, la pregunta a hacerles es: ¿quiénes consideran ellos que son personas?

Álvaro Paúl Díaz